MiAMBIENTE supervisa extracción de minerales no metálicos del río Cochea



El Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), a través de la Dirección Regional de Chiriquí, informa a la ciudadanía que luego de recibir denuncias y quejas sobre la extracción de minerales no metálicos en el Río Chochea, ubicada en los corregimientos de Cochea y Dos Ríos, en los distritos de David y Dolega respectivamente, provincia de Chiriquí, recalcamos que el citado proyecto está fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Así mismo aclara, que el Proyecto de Extracción de material pétreo para las obras civiles forma parte del " _Diseño y Construcción para la Rehabilitación de las Calles y caminos del distrito de David, Provincia de Chiriquí"_ y *es legal,* puesto que posee su Estudio de Impacto Ambiental, debidamente aprobado.

La Regional de MiAMBIENTE da seguimiento puesto que cumplió con todos los requisitos de la normativa ambiental, y continua con la supervisión y monitoreo respectivo.

Cabe señalar que, este proyecto, suple de material pétreo los proyectos viales que promueve el Ministerio de Obras Públicas mediante licitación pública para los corregimientos del distrito de David entre ellos la Rehabilitación de caminos en Guacá: Camino Ruta Sur hacia Palmira del Banco".

Agradecemos a la ciudadanía seguir denunciando las faltas y delitos ambientales. MiAMBIENTE, junto a la Policía Ambiental atendera con prontitud su deber ciudadano, con miras a proteger nuestros recursos naturales y castigar a infractores ambientales.